



*Adopción de Política
Pública Distrital de
Espacio Público*



FORMATO INFORME FINAL PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Código: 127-FOREE-03

Versión: 3 | Página 1 de 4

Vigencia desde: 27/05/2020

PROCESO: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL OBSERVATORIO Y LA POLÍTICA DE ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: GUIA METODOLÓGICA DE INVESTIGACIONES

1. Datos básicos

Nombre de la entidad:	DADEP
Nombre del grupo:	Estudios sobre espacio público
Nombre del proyecto:	Adopción de Política Pública Distrital de Espacio Público
Nombre de los investigadores:	Laura Victoria Arzayús Correa Sandra Milena Montealegre Lina Fernanda Quenguan López Cristhian Ortega Ávila
Fecha de realización del proyecto:	1 de enero a 31 de diciembre de 2019

2. Introducción

La Política Pública Distrital de Espacio Público, fue formulada por la Defensoría del Espacio Público bajo el liderazgo de la Secretaría Distrital de Gobierno, en cumplimiento de la meta planteada por la Alcaldía Mayor de Bogotá a través del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos 2016 – 2020”, bajo los principios de transparencia y equidad. Esta política promueve la comprensión integral del espacio público desde los ámbitos de soporte, con sus componentes físico espacial, ambiental y de resiliencia; de uso, con sus componentes económico, social y cultural; y, por último, el ámbito de gobernanza, con sus componentes legal, institucional y de gestión, trabajados transversalmente con el componente de innovación, cuyo análisis permitió definir la problemática central como baja eficacia y eficiencia para crear nuevo espacio público, para restituir el existente, y para hacer sostenible su aprovechamiento para el goce, uso y disfrute de la ciudadanía. Este análisis orientó el planteamiento de las propuestas en la búsqueda de alcanzar las condiciones óptimas para un espacio público de calidad, en el cual se garantice su uso, goce y disfrute por parte de toda la ciudadanía en condiciones de equidad e igualdad según los enfoques de derechos humanos, de género, poblacional, diferencial, territorial y ambiental. Tanto el diagnóstico como la formulación se realizaron teniendo en cuenta las condiciones del espacio público y las preocupaciones y recomendaciones de la ciudadanía que asistió a los 43 talleres presenciales, en donde se recopilaron un total de 3.610 aportes.

Como resultado, un objetivo general de aumentar la oferta cuantitativa y cualitativa de espacio público de Bogotá, garantizando su uso, goce y disfrute con acceso universal y la igualdad de oportunidades para toda la ciudadanía, reforzando su carácter estructurante como configurador del territorio y su valoración ciudadana, y tres objetivos específicos que se articulan en el plan de acción con las tres líneas de acción: La primera línea de acción, Generación de espacio público, se refiere a la creación de nuevo espacio de uso público, en cantidad y calidad adecuada según las condiciones de la ciudad; la segunda línea de acción, Recuperación de espacio público, tiene como objetivo restablecer integralmente el uso, goce y disfrute del espacio público en condición inadecuada, interviniendo en su infraestructura, reconociendo su simbología, y ordenando las dinámicas que en él se dan como escenario; la última línea, Sostenibilidad del espacio público, se orienta a salvaguardar los valores, calidades y las formas de uso del espacio público para su aprovechamiento, uso, goce y disfrute; la sostenibilidad del espacio público deberá darse integralmente desde todos los aspectos (físico-espacial, ambiental, económico, cultural y social), teniendo una base normativa e institucional suficiente y coherente, con el propósito de que todos los espacios generados y recuperados adopten estrategias permanentes para su sostenibilidad.



FORMATO INFORME FINAL PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Código: 127-FOREE-03

Versión: 3 | Página 2 de 4

Vigencia desde: 27/05/2020

PROCESO: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL OBSERVATORIO Y LA POLÍTICA DE ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: GUIA METODOLÓGICA DE INVESTIGACIONES

Bogotá es la primera ciudad del país que cuenta con una Política de Espacio Público, y en su proceso de adopción a través de CONPES Distrital, se pretende mantener la base del análisis y las propuestas realizadas para orientar y coordinar interinstitucionalmente las acciones del sector público, el privado y de la comunidad en el largo plazo (2019-2038).

3. Problema y Objetivo del proyecto

- En el diagnóstico realizado para la Política de espacio público (disponible en: observatorio.dadep.gov.co/politica_espacio_publico), se establecieron las principales problemáticas relacionadas con el espacio público en los ámbitos de soporte, uso y gobernanza. En concordancia con lo allí planteado se realizó la propuesta de formulación, por lo que el reto para esta etapa es lograr que la Política sea adoptada como instrumento para aportar a la solución de estas problemáticas a través de intervenciones de Generación, Recuperación y Sostenibilidad de espacio público.

4. Objetivo

Adoptar la Política pública distrital de espacio público a través de CONPES Distrital sin alterar significativamente el contenido de la formulación, con la elaboración de documentos técnicos de apoyo.

4.1 Objetivos específicos

- Liderar, en compañía de SDP y SDG, el proceso de armonización institucional necesario para que las entidades públicas vinculadas a la Política aprueben el documento de formulación para su adopción a través de CONPES Distrital
- Realizar los ajustes necesarios al documento de adopción para cumplir con las etapas del proceso de adopción, manteniendo la continuidad del proceso de correlación entre puntos críticos, factores estratégicos y resultados y productos esperados propuestos
- Elaborar los documentos de trabajo necesarios para dar inicio a la implementación de la Política una vez finalizado el proceso de adopción.

5. Metodología

El proceso de adopción se lleva a cabo según la metodología establecida en la Guía para la formulación e implementación de Políticas Públicas del Distrito (SDP, 2017).

6. Resultados

Como resultado, se cumplió a cabalidad con cada una de las etapas del proceso de adopción planteado en la Guía para la formulación e implementación de Políticas públicas del Distrito (SDP, 2017); este proceso consistió en ajustar el documento de diagnóstico hasta su aprobación oficial por parte de SDP (mayo), para posteriormente obtener el concepto técnico favorable por parte de SDP al documento de formulación (agosto) de acuerdo a los ajustes sugeridos.

Una vez finalizadas estas etapas, se procedió a presentar la Política en la sesión Pre-CONPES (septiembre 2019), de la que surgieron aspectos por precisar en el texto, según observaciones por las entidades



FORMATO INFORME FINAL PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Código: 127-FOREE-03

Versión: 3 | Página 3 de 4

Vigencia desde: 27/05/2020

PROCESO: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL OBSERVATORIO Y LA POLÍTICA DE ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: GUIA METODOLÓGICA DE INVESTIGACIONES

responsables de la Política, y en la sesión CONPES (diciembre 2019) en donde fue adoptada la Política de manera oficial (CONPES Distrital No. 6) por el Consejo de Gobierno de Bogotá liderado por la Alcaldía Mayor.

Como producto resultante final se presenta el Documento CONPES de la Política con sus respectivos anexos.

7. Productos resultantes

- Política Pública adoptada a través de CONPES Distrital y anexos.

8. Conclusiones

Es necesaria la comprensión de las políticas públicas como herramienta para la ejecución de decisiones públicas y la intervención de problemas con acciones eficientes, suficientes y coherentes de recursos públicos y fiscales; en este sentido, durante la adopción el proceso de armonización institucional compartió esta visión, valorando el ejercicio de diagnóstico y formulación de la Política y estableciendo límites para la Política como herramienta.

En la implementación y desarrollo pueden aparecer obstáculos que disminuyan el éxito en los resultados y productos propuestos, por lo que se hace necesario desarrollar un plan de trabajo a través de una continua coordinación institucional para facilitar la gestión para la ejecución de la política, en donde se definen específicamente procesos, procedimientos y responsables desde los aspectos administrativos, técnicos y financieros particularmente.

9. Recomendaciones

Teniendo en cuenta que la implementación tiene como objetivo definir los pasos para el desarrollo de las actividades planteadas, se hace prioritario realizar el proceso de formalización, como primera tarea, del soporte normativo y reglamentario necesario para instalar el modelo de gestión para la implementación del Sistema Distrital de Espacio Público (contenido como propuesta en la Política adoptada), y sus componentes territorial y de funcionamiento, entendido este último como la plataforma que permite que los procesos de gestión, administración y coordinación de diversos actores institucionales relacionados con el espacio público se den de manera adecuada para articular el desarrollo de sus acciones desde un esquema organizacional que permita el seguimiento y evaluación de las actividades de ejecución de los programas, proyectos y acciones de la Política Pública Distrital de Espacio Público - PPDEP.

10. Referencias bibliográficas

Agencia de Ecología Urbana de Barcelona. Guía metodológica para los sistemas de auditoría, certificación o acreditación de la calidad y sostenibilidad en el medio urbano. Madrid: Ministerio de Fomento, (2012).

Alcaldía Mayor de Bogotá. Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Mejor para Todos". (2016).

Alcaldía Mayor de Bogotá. Decreto Distrital 215 de 2005 "Por el cual se revisa el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C."

Alcaldía Mayor de Bogotá. Decreto 619 de 2000 "por el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial para Santa Fe de Bogotá, Distrito Capital"



FORMATO INFORME FINAL PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Código: 127-FOREE-03

Versión: 3 | Página 4 de 4

Vigencia desde: 27/05/2020

PROCESO: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL OBSERVATORIO Y LA POLÍTICA DE ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: GUIA METODOLÓGICA DE INVESTIGACIONES

- Anguita García, María. Re-pensando el espacio público. Buenos Aire, Argentina. (2007).
- Asamblea Nacional Constituyente. Constitución Política de Colombia. (1991).
- Ballart, Xabier. Innovación en la gestión pública y en la empresa privada. Madrid: Díaz de Santos, (2001).
- Batty, M. A. Smart cities of the future. The European Physical Journal Special Topics, 214(1), 481-518. (2012).
- Banco Interamericano del Desarrollo. Ciclo-inclusión en América Latina y el Caribe. Guía para impulsar el uso de la bicicleta. BID, (2015).
- Centro de Investigaciones en Ingeniería Ambiental (CIIA). Investigación de las tipologías y/o tecnologías de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS) que más se adapten a las condiciones de la ciudad de Bogotá D.C. . Universidad de los Andes, Facultad de Ingeniería. Bogotá: EAAB. (2015).
- CEPAL. Espacios públicos urbanos, pobreza y construcción social. Publicación de las Naciones Unidas, Santiago de Chile: CEPAL, (2005).
- Congreso de la República de Colombia. Ley 388 de 1997
- Congreso de la República de Colombia. Ley 282 de 1996 “Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación”
- Congreso de la República de Colombia. Ley 9a de 1989
- Consejo Nacional de Política Económica y Social. República de Colombia. Departamento Nacional de Planeación. CONPES 3718. Política Nacional de Espacio Público. (2012).
- Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público. Documento Caracterización e Identificación de Factores estratégicos. Cierre de Fase Agenda Pública. Política Pública Distrital de Espacio Público. (2019). Disponible en: observatorio.dadep.gov.co
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. DANE. (2010). Información estadística sobre población discapacitada. Disponible en: www.dane.gov.co. Fecha de consulta: 06-10-16
- DNP- MAVDT. Dirección de Desarrollo Sostenible. Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, (2008).
- Echeverría, J. De la gobernabilidad a la gobernanza: centralización o múltiples niveles de gobierno. Recuperado de: http://www.care.org.ec/wp-content/uploads/biblioteca_virtual/transparencia/LIBRO-2-A4.pdf. (2011).
- Elias, Norbert. Deporte y Ocio en el proceso de la civilización. Editorial Fondo de Cultura Económica, México. (1992).
- FOPAE Documento Técnico Para La Atención De Incendios Forestales En Bogotá D.C., (2008), pg 16
- Frost and Sullivan. «Michigan State University» Report - Strategic Opportunity Analysis of the Global Smart City Market. (2014).



FORMATO INFORME FINAL PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Código: 127-FOREE-03

Versión: 3 Página 5 de 4

Vigencia desde: 27/05/2020

PROCESO: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL OBSERVATORIO Y LA POLÍTICA DE ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: GUIA METODOLÓGICA DE INVESTIGACIONES

Fundación Urbe y Cultural para la revitalización del patrimonio. Carla Levin Rabey Susana Mesquida Laura Weber. Buenas Prácticas para el Espacio Público (2013).

García Canclini, Néstor. Consumidores y ciudadanos. Editorial Grijalbo, México (1995).

Gómez, Lady Viviana F. & Cristian Camilo Castañeda R, Estudio del Crecimiento Urbano con respecto al Efecto Isla de Calor para establecer Lineamientos de Gestión Energético Ambiental en Bogotá, (2013).

Gouëset, Vincent. Bogotá: Nacimiento de una metrópoli. La originalidad del proceso de concentración urbana en Colombia en el siglo XX. Tercer Mundo Editores, Observatorio de Cultura Urbana, CENAC, IFEA, Bogotá (1998).

Hagen, Katrin. Las políticas del espacio público icónico – Seestadt Aspern, la orilla urbana de Viena Politics of iconic public space – Aspern Urban Lakeside, Viena. (2014).

Hernández, Loraclis. “La agricultura urbana y caracterización de sus sistemas productivos y sociales, como vía para la seguridad alimentaria en nuestras ciudades.” Cultivos Tropicales 27, no. 2 (2006): p. 13+.

IDEAM. El cambio climático en la Región Bogotá Cundinamarca y sus implicaciones para el desarrollo regional (2011 – 2100. IDEAM, PNUD, Alcaldía de Bogotá, Gobernación de Cundinamarca, CAR, Corpoguavio, Instituto Alexander von Humboldt, Parques Nacionales Naturales de Colombia, MADS, DNP, Plan Regional Integral de Cambio Climático para Bogotá Cundinamarca (PRICC), Bogotá. (2014).

IDEAM. Vulnerabilidad de la región capital a los efectos del cambio climático. Plan Regional Integral de Cambio Climático para Bogotá Cundinamarca (PRICC).

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, IDPAC. Cartilla de Grupos étnicos y Políticas públicas en Bogotá D.C, 2012

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, IDPAC. ABC de las instancias de participación ciudadana. Secretaría Distrital de Gobierno. Alcaldía Mayor de Bogotá, Bogotá (2010).

Jolly, J. F. La interdeterminación entre territorio, territorialidad y territorialización de las políticas públicas. Hacia una propuesta de esquema de análisis de las políticas públicas en el territorio. En (. P. SALIR), Ensayos de políticas públicas 2. Bogotá. (2012).

Le Galès, Patrik, Gobernanza, en L. Boussagnet, S. Jacquot, P. Ravinet, J. I. Cuervo R., J.-F. Jolly, & D. Soto Uribe (Edits.), Diccionario de políticas públicas (A. C. González, J.-F. Jolly, V. Herrán Ocampo, & D. Soto. (2009)

León A. y Sánchez L. (2009). Planeación para el desarrollo del territorio: perspectiva contemporánea. Medellín: Universidad de Antioquia - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Grupo de Investigación Medio Ambiente y Sociedad.

Letaifa, Soumaya Ben. «How to strategize smart cities: Revealing the SMART model.» Journal of Business Research, (2015): 1414-1419.



FORMATO INFORME FINAL PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Código: 127-FOREE-03

Versión: 3 | Página 6 de 4

Vigencia desde: 27/05/2020

PROCESO: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL OBSERVATORIO Y
LA POLÍTICA DE ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: GUIA METODOLÓGICA DE
INVESTIGACIONES

Mendez, Carmen Arelys. «La contaminación visual de los espacios públicos.» Revista Gestión y Ambiente 16, no 1 (2013): 45-60.

Ministerio de Vivienda. Decreto Nacional 1077 de 2015. Colombia.

Mockus, Antanas. Et Al. Cultura ciudadana en Bogotá: Nuevas perspectivas. Alcaldía Mayor de Bogotá y otros, Bogotá (2009).

Observatorio Distrital de Víctimas del Conflicto Armado. Diagnóstico de paz. (2018). Disponible en: http://victimasbogota.gov.co/sites/default/files/observatorio/DIAGNOSTICO%20DE%20CONDICIONES%20PARA%20LA%20CONSTRUCCION%20DE%20PAZ%20EN%20BOGOTA_2018.pdf

ONU. Proyecto de documento final de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015. Asamblea General, 12 de agosto de (2015)

Pachón, Gabriel Enrique. Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Derechos culturales en el mundo, Colombia y Bogotá. Guía virtual de las regulaciones internacionales, nacionales y distritales en materia de derechos culturales. Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Bogotá. (2011).

SDA- IDIGER. Plan Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático para Bogotá. Bogotá. 2015 – 2050. (2015)

SDA. Sistemas Urbanos De drenaje Sostenible SUDS Para el Plan de Ordenamiento Zonal Norte POZN. Secretaría Distrital de Ambiente, Subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial, Bogotá. (2011).

SDP. Caja de Herramientas: Marco Conceptual Enfoques de Género, Poblacional y Diferencial. Bogotá: Secretaría de Planeación. (2017)

SDP. Política Pública de Ecurbanismo y Construcción Sostenible-Documento Técnico de Soporte. Secretarías Distritales de Ambiente, Hábitat y Planeación. Bogotá: Secretaría de Planeación. (2014).

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Observatorio de Culturas. Encuesta Bienal de Culturas. Alcaldía Mayor de Bogotá, Bogotá (2015).

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Observatorio de Culturas. Encuesta Bienal de Culturas. Alcaldía Mayor de Bogotá, Bogotá (2013).

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Plan Decenal de Cultura 2012 – 2021

Secretaría Distrital de Integración Social VI Censo Habitantes de Calle. Alcaldía Mayor de Bogotá, Bogotá. (2011).

TECHO. Derecho a Bogotá. 1er Informe de Investigación de Asentamientos Informales. TECHO, Bogotá (2015).

Torres, Carlos Alberto. Ciudad Informal Colombiana. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. (2009).



FORMATO INFORME FINAL PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Código: 127-FOREE-03

Versión: 3 | Página 7 de 4

Vigencia desde: 27/05/2020

PROCESO: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL OBSERVATORIO Y LA POLÍTICA DE ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ

PROCEDIMIENTO Y/O DOCUMENTO: GUIA METODOLÓGICA DE INVESTIGACIONES

Totty, M. Cinco ciudades que lideran la innovación urbana. The Wall Street Journal. (2016).

U.S. Green Building Council. «LEED | U.S. Green Building Council.» Getting to know LEED: Neighborhood Development. 1 de Enero de (2014). <http://www.usgbc.org/articles/getting-know-leed-neighborhood-development>.

Van Der Hammen, T., y G. Andrade. «Estructura ecológica principal para Colombia: Primera aproximación. Informe final.» Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM y Fundación para la conservación del patrimonio natural Biocolombia, Bogotá, (2002).

Wania, Annett, Michael Bruse, Nadège Blond, y Christiane Weber. «Analysing the influence of different street vegetation on traffic-induced particle dispersion using microscale simulations.» Journal of Environmental Management 94, no 1 (2012): 91-101.

Wachowicz, M., & Portugali, Y. "Smart cities of the future." The European Physical Journal Special Topics, (2012): 214(1), 481-518.

Willis Henry y LOA Kathleen, Measuring the Resilience of Energy distribution systems, RAND Corporation, Santa Monica, California, (2015).

11. Anexos

Anexo: CONPES Distrital 06

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA	VERSION	DESCRIPCION DE LA MODIFICACION
27/05/2020	03	Se ajusta el nombre del proceso del cual deriva este documento.

AUTORIZACIÓN		
Elaboró Sergio Iván Rojas Berrío Profesional Subdirección de Registro Inmobiliario – Grupo Observatorio y Política de Espacio Público	Revisó Luis Fernando Arango Vargas Profesional Oficina Asesora de Planeación	Aprobó Waldo Yecid Ortíz Romero Subdirector de Registro Inmobiliario